

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

## **AYUNTAMIENTOS**

## **MENASALBAS**

Al no ser posible realizar la notificación a los interesados indicados en la relación adjunta, el inicio de expediente de baja de oficio del padrón municipal de habitantes de este Municipio y en aplicación a los artículos 60, 62, 63 y 72 del Real Decreto 2612 de 1996, de 20 de diciembre por el que se modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las entidades Locales aprobado por el Real Decreto 1690 de 1986, de 11 de julio, se hace público el inicio de los expedientes indicados, al objeto de que los interesados puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

## Relación de expedientes de baja de oficio

Titular	D.N.I./Pasaporte	Fecha nacim.
SORIA COJOCARIU	7752568	11-3-1974
SORIN CALIN DAN	X6841376A	8-5-1978
FELICIA NICOLETA IATCOV	Y0560395Z	24-11-1984
GHEORGHE CANDIL SCHASER	11428209	16-3-1982
BEATRIZ PATRICIA SCHASER	MENOR	3-12-2008
MARIUS IOAN CERCEA	10841148	02-10-1983

Menasalbas 29 de noviembre de 2010.-El Alcalde, José María García Crespo.

N.º I.- 12553